



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	2921	No de Expediente:	DDU 18-587
Fecha de Autorización:	15	08	2018
	DIA:	MES:	AÑO:

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA		15.00+12.00 (JACUZZIS)	ÁREA DE PISCINA Y JACUZZIS PERTENECIENTES A CADA DEPARTAMENTO.
P. BAJA		425.94	3 DEPARTAMENTO CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; SALA, COCINA, COMEDOR, 2 RECÁMARAS CON BAÑO CADA UNO, TERRAZA DESCUBIERTA CON JACUZZI. CUBO DE ESCALERA EXTERIOR. -CUENTA CON 9 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		365.17	3 DEPARTAMENTO CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; SALA, COCINA, COMEDOR, 2 RECÁMARAS CON BAÑO CADA UNO, TERRAZA DESCUBIERTA CON JACUZZI. CUBO DE ESCALERA EXTERIOR.
2. NIVEL		370.45	3 DEPARTAMENTO CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; SALA, COCINA, COMEDOR, 2 RECÁMARAS CON BAÑO CADA UNO, CUBO DE ESCALERA INTERIOR. SALA EN ÁREA COMÚN.
AZOTEA (SUNROOF)		27.93+102.09 (E.SC)	TERRAZA DE CUBIERTA SEMICUBIERTA (E.SC), CUBIERTA DE CUBO DE ESCALERA, PISCINAS PERTENECIENTES A CADA DEPARTAMENTO (ÁREAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS EN 2. NIVEL)
SUP. TOTAL (M²):	1,318.58		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL MULTIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 935.52 M²

REQUISITOS:

CON FUNDAMENTO EN EL PROYECTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM, Q. ROO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL AÑO 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL AÑO 2008. DE ACUERDO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UN CERTIFICADO DE DESLINDE CASTAstral Y DE FRACCIONAMIENTO, CON DESCRIPCIÓN DEL PREDIO, EN EL NÚMERO P.O. 432, CON BOLETA DE REGISTRO 361481 Y FECHA DE EMISION 15/09/2017; Y UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONPRENDE UNA DEPENDENCIA DE 9 VIV. HABITACIONAL MULTIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)				COSTO DE CONSTANCIA:	
RESERVA (ML)	3.00	POSTERIOR:	3.00	[REDACTED]	
LATERAL:	0.00	VIA PÚBLICA:	5.00	[REDACTED]	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO					

OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 DE ACUERDO DE TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL 3 DE ABRIL DEL 2018 DE 17:2 A H4.

[REDACTED]	 ARACELI DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 VÍCTOR MANUEL CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	---	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: